

### EL UNIVERSAL

CD. DE MÉXICO.- El PRD inició su estrategia de afiliación por internet, en respuesta al reclamo hecho a las corrientes dominantes de ese partido por mantener presuntamente “secuestrados” los mecanismos de adhesión y membresía.

La Comisión Política Nacional del Partido de la Revolución Democrática (PRD) avaló el inicio del proceso luego de que el Registro Federal de Electores (RFE) del Instituto Federal Electoral (IFE) respondió a las consultas jurídicas hechas por ese partido -a través de la Comisión de Afiliación - y notificó que para ser válida, toda adhesión web deberá acompañarse con huella y firma, digitalizadas o entregadas físicamente.

Con la afiliación web el PRD dará por cancelada la etapa de credencialización obligatoria de sus militantes, informó el comisionado político perredista, Eloí Vázquez.

Bajo el lema “Ve a la Izquierda, afíliate” el sistema ya está prácticamente listo, confirmó el comisionado de Afiliación, Francisco Velázquez Tapia.

Según Fernando Guzmán Cartas, también comisionado, la nueva estrategia tuvo poco costo, apenas 15 mil pesos de alojamiento para el servidor. “y el software en realidad fue una adecuación pues ya lo habían adquirido”.

Recordó que el Congreso Nacional del PRD ordenó facilitar los mecanismos para integrarse a ese partido, pues hay ciudadanos que quieren militar pero no se habían enviado módulos para propiciar las inscripciones, así que se desarrollaron candados de seguridad, veracidad y resguardo de la información obtenida vía electrónica.

Pero “el partido tenía una duda jurídica e hizo una consulta a través del RFE sobre la firma y/o huella digital, pues la ley dice que debe ser autógrafa...la firma es condición necesaria para acreditar la voluntad ciudadana para adherirse a un partido político, pues de otra forma tendría validez”, explicó.

La respuesta del RFE fue, por tanto, que la firma es una condición necesaria pues a través de ella el ciudadano manifiesta de forma expresa su voluntad de militar en un partido.

Así, el PRD estableció que aun con la afiliación por internet el militante podrá imprimir, firmar y plasmar su huella digital en el formato respectivo, para que la envíe de forma electrónica a las instancias del partido, o bien entregarla a la dirigencia municipal o estatal más cercana, con el fin de que el IFE considere satisfecho el requisito de la adhesión libre y voluntaria de cada militante.

Eloí Vázquez explicó que el procedimiento consistirá en que a través de la página de ese partido los ciudadanos interesados podrán capturar su folio de credencial de elector (OCR) y datos personales, además de correo electrónico.

“Por ese correo se le enviará un vínculo y clave para llenar el formato y ser considerado afiliado pero tiene que imprimirlo y hacerlo llegar a una instancia partidaria con su firma y huella. El acuse puede obtenerlo en un módulo o por correo, pues bastará el matasellos del correo como acuse de recibo, a partir del cual causará estado la inscripción”, indicó.

Expuso que hay otra modalidad, que consiste en que cualquier miembro del partido que quiera unirse a la campaña de afiliación podrá contar con la lap top exclusiva para esa tarea y siempre y cuando cuente con periféricos lector de huella o pad para firmar.